Buenos Aires, 14 de octubre de 1996.

En atención al pedido de anticipo de viáticos por el término de dos (2) días y pasajes (vía aérea - ida y vuelta - Buenos Aires/Córdoba) formulado por la Dírección de Infraestructura Judicial a favor del Auxiliar P.A.T. Sr. Ricardo José Julio Borro, con motivo de determinar los alcances de las reparaciones del ascensor del edificio sito en Av. Hipólito Trigoyen 670 de la Ciudad de Córdoba, sede del Tribunal Oral en lo Criminal Federal del asiento; autorizase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.

Registrese, hágase saber y remitase el presente a la citada Subsecretaria, a sus efectos.-

JULIO S NAZARENO

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION